

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NOM. 15.141

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 14 DE MAYO DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

FERIA DE CORDOBA

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS

QUE COMPRENDEN DESDE EL 26 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

Exposición Provincial de Ganados en los días 24 y 25 de Mayo, anteriores al Domingo de Pascua de Pentecostés, con valiosos premios de S. M. la Reina, S. A. R. la Srma. Sra. Infanta D.^a María Isabel Francisca, Ministerio de Agricultura, Obispo de la Diócesis, Corporaciones provincial y local, Junta de festejos y otras entidades importantes.

Primera corrida de seis toros procedentes de la ganadería de los señores Ibarra, de Sevilla, el 26 de Mayo. MATADORES: Antonio de Dios, Conejito; Ricardo Torres, Bombita, y Rafael González, Machaquito.

Segunda corrida de seis toros de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de los Castellones, de Córdoba, en la tarde del 27.—MATADORES: Conejito, Rafael Molina Martínez, Lagartijo, y Machaquito.

Tercera corrida extraordinaria de ocho toros de la ganadería de doña Celsa Fontfrede, viuda de Concha Sierra, de Sevilla. MATADORES: Conejito, Bombita, Lagartijo y Machaquito.

Garreras de caballos en las tardes de los días veinte y nueve y treinta y uno.

Becerrada promovida por el Club-Guerrita, en la tarde del treinta.

Tiro de Pichón en el Hipódromo de Turrúñuols.

Gran corrida de novillos procedentes de cada una de las ganaderías de Ibarra, Concha Sierra y marqués de los Castellones, en la tarde del día 30 de Junio. MATADORES: Malaqueño, Chicuelo y Morenito de San Bernardo.

Exposición permanente de aceites por la Cámara de Comercio e Industria de esta capital.

Iluminaciones en los jardines del Duque de Rivas, a beneficio de las Escuelas-Asilo de la Infancia.

Distribución de premios a los alumnos de las Escuelas municipales y provincial de Bellas Artes.

Grandes funciones de Fuegos artificiales en las noches de los días 27 y 29 de Mayo y 2 de Junio.

Conciertos musicales en la tienda del "Círculo de la Amistad."

Teatros y Circos actuando en ellos notables compañías líricas y ecuestres y gimnásticas.

Bailes en la tienda del "Círculo de la Amistad."

Trenes especiales Las empresas de las líneas ferroviarias que afluyen a esta capital establecerán trenes directos para las corridas de toros y expenderán en los ordinarios ó mixtos billetes de ida y vuelta á precios económicos, valederos por todo el periodo de duración de los festejos.

Advertencias Los ganados que concurrán al mercado podrán pastar en la dehesa habilitada al efecto.

Las reglas que hayan de observarse en lo relativo á su estancia en el real, se darán á conocer oportunamente por edictos.

Córdoba 30 de Abril de 1901.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, Jaime Aparicio y Marín.—El Secretario, Manuel Varo Repiso.

EL ARZOBISPO DE GRANADA

Quejas amargas.

Mirad, A. H., la situación en que se encuentran la Iglesia y la Patria; escuchad los dolorosos acentos del Padre Comán de los fieles, quien al expresar en el último Consistorio su profunda

amargura por los acontecimientos, llenos de peligros, que se desarrollan contra los católicos, ha dicho al Sacro Colegio que pueblos separados por la distancia se han unido en una sola voluntad, emprendiendo contra la Religión guerra sin cuartel; que se trata de aniquilar las Ordenes religiosas, impidiéndoles que eduquen á la juventud; que algunos Gobiernos crean una situación difícil á la Santa Sede, y que vislumbra en lontananza tiempos más difíciles para la Iglesia, por lo cual invita á los católicos á implorar la luz divina para no tropezar en los escollos que han de encontrar en su camino durante la cerrazón actual que seguramente se hará más densa. Ved, en fin, esa misma persecución arrogante y audaz, protegida por la abominable secta masonica que cuenta con poderosos auxiliares en los más encumbrados puestos de los Gobiernos del mundo, y todo esto os dará la medida de vuestros imprescindibles deberes.

Mirad que Judas no duerme, *Vel Judas non dormit*, como canta la Iglesia, y el Cristianismo parece que entra ya en aquellos términos en que lo encerró el mundo pagano durante tres siglos. Jesucristo, ofendido y blasfemado públicamente por los sectarios, llama á vuestras puertas una y otra vez por boca de vuestro Prelado; y la voz divina os dice: "abre, que yo soy; ven y sígueme, porque el que me sigue no anda en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida y por premio la vida eterna."

La lucha electoral.

Si todo está inficionado por el virus deletéreo del liberalismo y la masonería, es preciso desinfectarlo con los ejemplos de virtudes religiosas y cívicas y con el perfume salutar de las enseñanzas católicas, y esto hasta en bien de sus perseguidores.

St. A. H.: si hasta aquí habeis sido débiles, sed ahora fuertes; si hasta ahora habeis permanecido somnolientos, en adelante abed vigilantes. Lo repetimos: el traidor Judas no duerme; el infierno siempre vela en nuestro daño. Dios, la Iglesia y la Patria nos llaman: ved que somos los más y sería mengua vuestra inacción; la victoria es fácil si estamos unidos.

Deber es, por consiguiente, de todos los católicos aprestarse á la lucha electoral y llevar con sus sufragios, no sólo concejales católicos á los municipios, sino diputados católicos á la provincia y sobre todo al Parlamento, que defiendan los intereses de la Religión, de los ataques y maquinaciones de los enemigos conjurados en contra suya. No es lícito en estas circunstancias permanecer indiferentes y retraídos, cuando los enemigos trabajan y se disponen para asaltar y hacer estragos en el baluarte fundado por Jesucristo en la Iglesia católica; y mirad bien que no es lícito prestar vuestro sufragio más que á católicos sanos y de antecedentes muy conocidos, ni entrar en componendas y transacciones, ni unirse con los que no estén firmemente dispuestos á defender sin cobardías los intereses religiosos de la nación.

La prensa católica.

Pero uno de los medios de que con más empeño deben valerse los católicos para defender y propagar la verdad, ya que son tantas las falsedades y calumnias que para difundir el odio y el error propalan nuestros enemigos, es la fundación, sostenimiento y difusión de la buena prensa.

Bien lo han conocido los enemigos de Cristo, y por eso han tenido especial cuidado de apoderarse de la prensa, que con su continuidad y difusión ha llevado el error á todas partes, aun á los pueblos más pequeños é ignorados; prensa que, como todos hemos visto en estos días, es la que ha sostenido y sostiene con encendida saña esa lucha sangrienta, más propia de caribes que de hombres civilizados, contra las Ordenes religiosas. Pues bien: esos estragos, los católicos pueden evitarlos con la ayuda de Dios, si no se cruzan de brazos, exigiendo á Dios un milagro para poner fin á esos males.

Hoy no son muchos, A. H., los que se ocupan en la lectura de libros, sobre todo si son científicos; pero en cambio todos leen, ó al menos oyen leer el periódico, y beben fácilmente el veneno que difunde la mala prensa, propaladora de múltiples noticias, con relaciones de crímenes y el modo de practicarlos, la cual forma una verdadera escuela

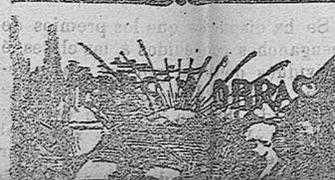
que enseña los medios de cometer los crímenes más horrendos.

Por eso, no solamente deben los católicos abstenerse de periódicos malos, no leyéndolos, y mucho menos suscribiéndose á ellos ó comprándolos, sino ayudar, promover y propagar, en la medida de sus fuerzas, los diarios católicos, que son el antídoto necesario que puede ofrecerse á tantos males. Y no es sólo deber del católico abstenerse de aquellos periódicos y revistas que presentan descaradamente su impiedad, ó se mofan y burlan de las cosas más venerandas de la Religión ó de los fieles, ó vomitan hiel contra la verdad y las prácticas católicas, sino de aquellos que, afectando reverencia á la Religión, esparcen falsos principios, dudas insidiosas, ó se abrogan el encargo de purgar la Religión de lo que ellos llaman preocupaciones y fanatismo, y no hacen otra cosa que desfigurar el Evangelio, hacer un catolicismo á su gusto y usurpar los derechos de la Iglesia.

A todos ellos hay que declararles guerra, mientras que positivamente se favorece el periódico católico, según nos manda el Sumo Pontífice León XIII.

Trabajemos todos, el literato en sus escritos, el orador en sus discursos, el hombre de genio en sus producciones, el artista en sus obras y cada uno en aquello á que se extienda su aptitud, en defensa de los intereses de la Iglesia, que son los intereses de Jesucristo y los nuestros, puesto que Jesucristo es nuestra vida.

† JOSÉ, Arzobispo de Granada.



EL MAESTRO VILANOVA

14 de Mayo.

Don Ramón Vilanova no fué de los más fecundos compositores de música religiosa que ha tenido España; pero sí de los más inspirados y de los que mejor han sabido dar á sus obras el carácter solemne y religioso que es preciso á todas las de su género para que cumplan su verdadera misión, debiendo consignarse, para gloria del ilustre músico, que si su fecundidad no estuvo á la altura de su inspiración, no fué por falta de talento, sino por haber vivido muchos años consagrado en un todo á la enseñanza para atender á la subsistencia de él y de los suyos, por cuyo motivo solamente en muy raras ocasiones pudo dedicarse á la composición, no obstante lo cual, dejó escritas suficiente número de obras merced á los honores de ser colocado en el catálogo de compositores ilustres.

Vió Vilanova la luz primera en la capital de Cataluña en los primeros días de Enero de 1804; comenzó sus estudios artísticos en muy temprana edad, tanto que cuando tenía ocho años los suspendió por tener que abandonar con su familia á Barcelona, á consecuencia de la invasión francesa, no regresando á su ciudad natal hasta 1814; entonces reanudó sus estudios bajo la dirección del célebre Queralt, quien hizo de él su discípulo predilecto, acaso el que más honró su nombre.

En 1829 se trasladó á Milán, y al lado del ilustre compositor Bonifacio Asioli y del no menos célebre Piantadina, profesor del Conservatorio de aquella ciudad, amplió y completó sus estudios, pues con las lecciones de tan famosos artistas se perfeccionó en armonía y composición.

Aunque su estancia en Milán no fué larga, de ella resultó bastante provecho para el Arte y para Vilanova, quien á su regreso á Barcelona fué nombrado maestro de capilla de la catedral, y á consecuencia de su cargo, compuso entonces buen número de obras religiosas,

entre las que descuellan una misa y una plegaria, ambas tan ricas en melodías y armonización, como en carácter religioso.

Por el año de 1833, obedeciendo á influencias ajenas, abandonó su cargo para trasladarse á Valencia á fin de dirigir una compañía de ópera italiana con que había de recorrer las principales ciudades de España; mas al poco tiempo cada artista tiró por su lado y Vilanova, desposeído de su cargo de maestro de capilla, se encontró en medio de la calle y sin recursos para cubrir las necesidades de su casa.

Para salir de su aflictiva situación dedicóse á la enseñanza de la música; á la que estuvo consagrado constantemente hasta que en 14 de Mayo de 1870 hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Las Conferencias pedagógicas en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia empezarán á las diez de la mañana del día 28 de Agosto próximo y continuarán á la misma hora en los días sucesivos.

Los temas á debatir serán:
Tema primero.—Educación é instrucción.—Concepto, necesidad é importancia de cada una de ellas.—Sus condiciones.

Tema segundo.—Concepto del sentimiento estético.—Importancia del mismo en la educación en general, y particularmente en la que concierne á la mujer.—Modo de desarrollar este sentimiento en las escuelas primarias.

Tema tercero.—¿Son necesarios los premios y los castigos en las escuelas?—Lugar que deben ocupar entre los medios disciplinarios.—¿Quién debe aplicar los premios y los castigos en la escuela?—Cuáles son las razones para los unos educativos, y cuáles para los otros de desestímulo, como atentarios á la educación integral y á la dignidad del maestro y del discípulo.

Tema cuarto.—Escuelas graduadas: su organización.—Dificultades que ofrece su establecimiento en España.—Medios de vencerlas.

Fuente Obejuna

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La lançosta.—El ferrocarril.—Reflexiones, abusos y otras cosas.

La campaña de extinción de la lançosta se viene verificando en todo este término con la constancia y energía que requiere tan importante asunto.

La Junta creada al efecto no se dá punto de reposo. Constituida casi en sesión permanente, atiende solícita y con una actividad digna de los mayores elogios, á los muchos y complejos incidentes que se derivan de la citada campaña. Merecen especial mención el digno alcalde de esta villa don Manuel Delgado, presidente de la expresada Junta, y su secretario don Carlos León, los que personalmente inspeccionan y dirigen los trabajos de extinción en los puntos más infestados.

Esta tarde saldrán acompañados del perito agrónomo destinado á esta zona, para practicar experimentos con una máquina irrigadora.

Si á los trabajos indicados se unen los que voluntariamente pueden prestar muchos propietarios, se conseguirá atenuar en más de la mitad los daños que hubiera de causar el voraz insecto en cuanto adquiere su completo desarrollo. Por último, recomendamos á la Junta que sin contemplaciones haga efectivos los recursos que la ley autoriza, á fin de que no falte la cantidad necesaria de gasolina ó de otro cualquier insecticida.

Mi ausencia de esta población en los meses de Febrero y Marzo últimos, y después mis cotidianas ocupaciones, me han impedido, bien á pesar mío, dedicar antes del presente unas cuantas líneas á la alusión que me hizo mi querido amigo el diligente é ilustrado corresponsal del DIARIO en Belmez, en su bien escrita correspondencia, fechada el 15 de Febrero y publicada el 17 en el mencionado periódico, refiriéndose á las repetidas quejas que en dife-

rentes ocasiones había yo expuesto desde estas columnas respecto á las molestias y aún peligros que corrían los viajeros al hacer el trasbordo de la estación de Peñarroya en la vía ancha, á la del mismo nombre en la vía estrecha.

Voy, pues, á contestar, siquiera sea concisamente, por no poder disponer de más tiempo, á los principales puntos que abraza la carta de mi querido amigo.

Desde luego estamos conformes en que tal como hoy verifican el trasbordo los viajeros que tienen necesidad de pasar de una á otra línea es molesto y peligroso por los obstáculos fijos ó móviles que tienen que sortear sin más luz, la mayor parte del año, que la de la luna y la de las estrellas, cuando no lo impiden las nebulas.

También estamos conformes en que es abusivo, y las compañías no debían tolerar, el paso, de una á otra estación, por el sitio en que se viene verificando el susodicho trasbordo. Y, por último, estamos de acuerdo en que las compañías ferroviarias no están obligadas á urbanizar ni á alumbrar trayectos que ha de utilizar el público fuera de sus jurisdicciones. Perfectamente; luego si las compañías no tienen las obligaciones citadas, y además, en uso de su derecho prohíben el paso por las vías, dicho se está que los viajeros que lo necesitan no harían el trasbordo por los aires, sino por un camino, por una carretera, ó al menos por un sendero más ó menos transitable y con mejor ó peor alumbrado.

¿Quién, pues, es el obligado á abrir y concluir este paso?

Yo no lo sé con certeza, y por eso me abstuve de dirigir mis quejas ó censuras á determinado municipio, dada la anomalía con que vienen funcionando hace años los de Peñarroya, Pueblo-nuevo del Terrible y Belmez.

Mi estimado colega en esta última población, tal vez pueda aclarar el asunto por encontrarse más cerca de las citadas entidades y por contar también con más relaciones que las que yo cuento.

La antigua y buena amistad que á él me une, creo me permite el invitarlo á que investigue y ahonde todo lo necesario hasta conseguir hacer luz, y una vez hecha, sabiendo ya á quién se le han de hacer los cargos, emprender una vigorosa campaña, á la que prestaría yo mi modesto concurso hasta que se consiguiera ver realizada la obra que con tanta justicia reclaman muchos pueblos de esta zona.

Con iguales títulos, y por idéntico motivo, invito, también, y les pido su ilustrada y valiosa cooperación, á los corresponsales de Peñarroya y Pueblo-nuevo del Terrible, á quienes interesa como representantes en la prensa de sus pueblos respectivos, la referida obra.

Y con respecto á las carreteras que debieran unir estos pueblos con las estaciones cercanas, harán, sin duda alguna, lo que humanamente puedan, por verlas realizadas.

Fáltame, para concluir, explicar los motivos que me indujeron, en cartas anteriores, para pedir á las empresas ferroviarias que una vez establecido desde un principio el paso de una á otra estación, sin protestas de ningún género, y por tanto con el tácito consentimiento de ellas, les pidiera, repito, en beneficio de los viajeros que tuvieran que hacer trasbordo, el que establecieran algún alumbrado, que no hicieran maniobras las máquinas durante el paso de aquellos, y que la línea interminable de vagones que siempre había sobre las vías á la llegada del correo de Córdoba, estuviese cortada para ahorrar un gran rodeo.

Estos lijérisimos sacrificios creía yo que, ya que legalmente no estaban obligados á hacerlos, moralmente lo estaban, siquiera fuese en compensación de las muchas faltas que diariamente cometen en los servicios y de las deficiencias en el material, lo mismo el móvil que el fijo, á ciencia y paciencia de las autoridades y del público. Citaré algunos ejemplos.

Hasta hace poco, y por espacio de cerca de un año, ha estado llegando el correo de Madrid, salvo algunas intermitencias, con retraso tal, que no se efectuaba el enlace con el de la línea de Peñarroya á Fuente del Arco, y por consiguiente recibiendo la correspondencia en muchos pueblos, veinte horas después de la debida.

Si no estoy mal enterado, las compa-

líneas de ferrocarriles tienen obligación de cercar con muros de cierta altura sus estaciones.

Tienen obligación de aislar con vallas de madera ó de alambre sus vías. Tener vías dobles. Poner frenos automáticos en todos los trenes, y últimamente los timbres de alarma. Tener número suficiente de vagones y de coches, estos últimos con aspecto al menos decente y decoroso, etc.

Con lo expuesto creo que basta para justificar mi petición á las compañías, puesto que estas nada cumplen de lo antedicho.

Hasta otro día.

PARAISO EN MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La llegada.

En el tren carreta llegó ayer el señor Paraiso, acompañado de don Carlos Carbonell, candidato por este distrito, y de muchos amigos de Córdoba.

Comisiones de Aguilar, Espejo y Castro, y numeroso gentío, le esperaban en la estación.

A la llegada del tren tocó la banda de música y se dió un aplauso.

El señor Paraiso se dirigió á pié á casa del señor Ortiz López-Cozar, en donde se hospedó.

Esta noche se celebrará el mitin, de que daré cuenta oportunamente.

El mitin.

A las once de anoche terminó el mitin de propaganda de la Unión Nacional.

La presidencia la formaban don Basilio Paraiso, don Carlos Carbonell, candidato por este distrito, el señor Sánchez Arjona, que lo es por Carmona, y numerosos amigos de Córdoba y pueblos de este distrito.

El teatro de verano, en donde se celebró el acto, estaba completamente lleno de individuos de todas las clases de la sociedad, predominando el elemento obrero.

Don Carlos Carbonell presenta al señor Paraiso, y dice que su fin es la moralidad administrativa.

Quiere la regeneración que venga del pueblo á la corte, culpando al caciquismo de los males de nuestra patria.

Cree que el pueblo es culpable de nuestra ruina, consintiendo con su apatía los desafueros de los gobernantes.

Hace atinadas consideraciones á cerca de nuestros recientes desastres, y cita, como ejemplo, el hecho de que después de habernos gastado muchos millones en barcos, cuando llegó el momento del combate, sufrimos un descalabro sin precedentes, que nos ha puesto en ridículo ante el mundo entero.

Recuerda su gestión moralizadora en la Diputación de Córdoba, en donde el dinero que había de gastarse en carreteras y en el sostenimiento de las casas de Beneficencia se filtra en personal innecesario.

Alude al caciquismo de Montilla, y pide actos viriles que acaben con esta farsa.

El señor Carbonell es muy aplaudido.

Le sigue en el uso de la palabra el señor Vera, de Sevilla, quien dice que la Unión Nacional no puede ser sospechosa para el pueblo, pues muchos de sus elementos proceden de las filas más avanzadas del republicanismo; persigue la revolución económica, censurando duramente á los políticos turnantes que nos han traído á la ruina.

Impugna el impuesto de consumos, que merma el pan del pobre, y dice que con el programa económico de la Unión morirá y se resolverán importantes problemas.

Al terminar el señor Vera se oyen muchos aplausos.

Don José Ortega Contreras, de Córdoba, dice que él es un obrero intelectual equilibrado por el fisco.

Reconoce como inmejorables las leyes españolas, y califica de rastreador el criterio para aplicarlas.

El señor Sánchez Arjona, de Sevilla, dice que conoce las necesidades de los pueblos, por proceder de uno agrícola, y su gestión tiende á conseguir la armonía de las leyes con las necesidades de los pueblos.

Afirma que si en el Congreso hubiera habido diputados rurales no se hubieran vendido los bienes comunales que privaron al pequeño labrador de los medios de vida.

Anatematiza el encasillado, que es una burla al país, y clama contra la burocracia que absorbe el producto del trabajo honrado.

El discurso del señor Sánchez Arjona fué acogido con una salva de aplausos.

Al levantarse el señor Paraiso es aplaudido.

Empieza dando las gracias á sus amigos y al auditorio que le honra con su presencia.

Dice que es hijo del trabajo, y á él

debe la independencia para poder trabajar en beneficio de mejor estado social.

Venera el programa de Zaragoza, que viene defendiendo á pesar de las amarguras que sufre en el calvario que sigue, en donde ha luchado con la doblez y la perfidia, pero que va derecho á un fin, cual es derribar un régimen caduco que nos agota.

Quiere reconstituir la patria, sin reparar en los medios, buscando energías que coadyuven á su obra.

No solicita el voto de nadie, sino que expone ideas que cree redentoras, y advierte al pueblo que en sus manos tiene el bien y el mal.

No cuenta con el apoyo de los que disponen de actas como de cosa propia, porque no transige con los santones cansantes de nuestras desdichas.

El público prorrumpe en vivas y aplausos.

El orador continúa protestando de su independencia, que califica de salvaje, y asegura que es tal la fé que tiene en los elementos que le siguen, que de engañarle maldeciría á los traidores, resignando los poderes que le hubieran conferido y retirándose á llorar las desventuras de la patria.

Quiere redimir al obrero de la abyección en que le tienen, implantando el servicio obligatorio y transformando el impuesto de consumos de modo que no grave los artículos de primera necesidad.

Se declara amante del orden; pero si los Gobiernos apelan á la fuerza para ahogar su voz, acudirá á la violencia para evitar mayores males.

El orador es aplaudidísimo al terminar su discurso.

Concluido el acto salió para Aguilar. Después irá á Castro del Río y Espejo.

—CASTRO.

13 Mayo 1901.

EN AGUILAR

Anoche, después del mitin en Montilla, pernoctó en esta fábrica de orujo, antes propiedad de los señores Hijos de Telesforo Díaz, de Sevilla, y hoy de don Carlos Carbonell y Morand, candidato á la Diputación por este distrito.

El señor Paraiso, con varios amigos que le acompañan, tenía preparado cómodo y espacioso alojamiento en casa del señor Carbonell, y esta noche dirigió á la palabra al público en el Teatro de las Flores, para apoyar al señor Carbonell, como candidato de la Unión Nacional.

Del resultado é impresiones del mitin daré cuenta en mi próxima. — GALLARDO.

13 Mayo 1901.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Continúa en la forma ya manifestada la huelga de estos obreros. En estos momentos, que son las seis de la tarde, marcha parte de la fuerza de la guardia civil, de la reconcentrada en este pueblo, para sus respectivos puestos, por no creerse necesaria aquí su presencia.

Es de lamentar este estado de cosas que á nada bueno puede conducir, y que causa sensibles perjuicios á los mismos obreros, en primer término, no siendo, como no lo es, la huelga adoptada, medio adecuado para conseguir el aumento de salario que tienen solicitado. Y parece increíble que estos obreros, cuya sensatez y cordura son por todos reconocidas, se dejen llevar de doctrinas disolventes que en el orden social no son las que deben de determinar las relaciones que median entre ellos y sus patronos.

Es cierto que en el estado actual de las cosas se proclama la libertad absoluta del trabajo, no solo por lo que se refiere á los obreros, sino por lo que respecta también á las empresas, y de aquí que el obrero sea libre para trabajar ó dejar de hacerlo y las empresas libres también para aceptar ó rechazar el trabajo del obrero. Mas como éste es la parte más débil, en caso de lucha lleva siempre la peor parte. Esto es un gran mal, se dirá, y efectivamente es así; pero somos ó no somos liberales? En el antiguo régimen existían los gremios que regulaban las relaciones entre obreros y patronos; aquellos desaparecieron, y como no han sido reemplazados por leyes protectoras de la clase obrera, de aquí que en los conflictos como el que nos ocupa, se vea al obrero abandonado á sus propias fuerzas y sin el apoyo necesario para hacer valer sus exigencias.

Por todo lo cual, sostengo que la huelga nada resuelve, que con ella se perjudica el obrero más que la empresa, pues esta tiene medios de compensarse mañana de las pérdidas sufridas hoy, y el obrero no puede reintegrarse de los días perdidos, porque estos ya no vuelven.

Luego si la empresa persiste en su negativa de no aumentar el precio de los jornales, no hay más que el siguiente dilema: ó trabajar en las mismas condiciones que lo han venido verificando, ó retirarse de la empresa y dedicarse á otras ocupaciones. Y ciertamente que para llegar á este resultado final no me parece prudente la pérdida de los jornales que estos dignos obreros están experimentando. La razón, al fin, se abrirá paso, y creo que de un momento á otro reanudarán sus trabajos. 11-5-1901.

OFICIAL

BOLETIN DEL 13.—Ministerio de Agricultura.—Real orden dictando disposiciones para cumplir el Real decreto de 12 de Abril, sobre registros de aprovechamientos de aguas públicas.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recandarse de los pueblos de esta provincia durante el segundo trimestre del año actual.

Ayuntamientos.—Anuncio de la vacante del cargo de Secretario del de Blázquez. Idem de la apertura del periodo de recandación voluntaria de las cédulas personales, que empezó en Espejo el 1.º del corriente.

Juzgados.—Edictos del de Lucena encargando la busca de una mula y varios efectos robados de una huerta del término de la aldea de Janja, el 26 de Marzo último; del de Castro del Río interesando la captura de Rosario Cano Salazar; del de Posadas llamando á las personas que el día 16 de Noviembre último hicieron un disparo al tren correo descendente de Córdoba á Sevilla, cerca de la estación férrea de Palma del Río; del de Córdoba citando á los autores del hurto cometido en un vagón de la estación de Cercadilla, el 29 de Marzo, y del de La Rambla encargando la busca de cuatro caballerías robadas el 7 del actual de la hacienda del "Albercón", término de Santaella.

NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que los premios de reenganches concedidos á las clases é individuos de tropa por los reales decretos de 1 de Junio de 1877 y 9 de Octubre de 1889, se excluyan del concepto de alcances, á que se refiere el de 16 de Marzo de 1899, y declarar compatible el abono de dichos premios, devengados en virtud, con los beneficios del artículo 2.º del mencionado real decreto de 16 de Marzo de 1899, quedando modificada en tal sentido la real orden de 9 de Junio siguiente, por ser los expresados premios los únicos devengos de Ultramar que afectan al presupuesto de la Península, en el que existe crédito consignado para satisfacer su importe.

Terminados los ajustes de tropa del regimiento caballería de Numancia, que perteneció al ejército de operaciones en Cuba, los individuos que no lo hayan solicitado pueden dirigir sus instancias al coronel del regimiento húsares de la Princesa, de guarnición en Madrid, jefe de la comisión liquidadora, expresando el punto donde deseen percibir los alcances que les resulten.

Como ampliación á lo dispuesto en la real orden de 19 de Abril próximo pasado, se ha dispuesto que los jefes y oficiales y sus asimilados que se hallen en situación de excedentes, no podrán disfrutar más que dos meses de licencia en dicha situación, quedando de reemplazo al terminar mencionado plazo, si continúan en uso de ella ó solicitan prórroga.

Según el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el pasado mes de Abril, han correspondido al turno de amortización las siguientes:

De general de brigada, una; de coronel, tres; de teniente coronel, seis; de comandante, diez; de capitán, diez y nueve; de primer teniente, diez y seis; y de segundo, una. Total, cincuenta y siete.

Además han ocurrido en las últimas clases de cada arma ó cuerpo las vacantes que á continuación se detallan, que quedan sin cubrir en la escala activa, hasta la salida de oficiales de las respectivas Acacias ó ingreso por oposición, y que, en cuanto á las reservas, no han de preverse, y por lo tanto se amortizan:

En la escala activa: en infantería, siete; en caballería, dos; en guardia civil, una, y en carabineros, dos. Total, doce.

En la de reserva: en infantería, once; en caballería, cuatro; y en artillería, una. Total, diez y seis.

Las tropas de esta guarnición vistieron ayer de gala por ser cumpleaños de S. M. el rey don Francisco de Asís.

Por orden del Capitán general de esta región se suspendieron ayer los paseos militares en Córdoba, y las tropas disfrutaron varias horas de paseo, desde el primero hasta el segundo rancho. El señor Luque ha querido demostrarles, con esta gracia, su complacencia por la esmerada instrucción y la perfecta disciplina de nuestros soldados.

"LA FERIA DE CÓRDOBA."

Hoy empezará á circular el sexto número del álbum artístico-literario *La Feria de Córdoba*, que anualmente edita nuestro querido compañero de redacción don Mariano Martínez Alguacil.

Consta de cuarenta y cuatro páginas que contienen, además del programa de feria y numerosos anuncios, el texto siguiente:

PROSA: Córdoba, por V. Toscano Quesada; *El Enano*, por E. Baena Montellano; *Santa Cándida*, descripción de la fábrica harinera de este nombre; *La patria del Gran Capitán*, por José de Guzmán el Bueno y Padilla; *Los cordobeses*, por A. Escamilla Rodríguez; *El pan caliente*, por Dámaso Angulo Mayorga; *A Santo Domingo de "Scala Coeli"*, por J. G. Artamendi; *Los Arenales*, por G. Núñez de Prado; *Algunos monumentos mudéjares de Córdoba*, por Manuel López Domínguez; *Los dos ferromenos*, por Ricardo de Montis; *El médico de su honra*, por Rafael Ramírez de Arellano; *El comercio*, por Manuel Barrios Rejano; *Antes de la feria*, por Julio Pellicer; *¡Parece que fué ayer!*, por T. R. de Arellano; *Cabezonada*, por José Priego López; *El capital y el trabajo*, por Juan Cuevas Romero; *Las mujeres de mi tierra*, por Francisco Toro Luna; *Lo mejor y lo peor de la Feria*, por José Ventura Fernández; *En primavera*, por José Villalba-Martos, y *Resumen*, por Mariano Martínez Alguacil.

VERSO: *Cantares de Feria*, por Rafael García Llovera; *Los Juegos Florales*, por Enrique Redel; *A mis amigos de Córdoba*, por Salvador Rueda; *Mayo*, por Manuel Reina; *A Andalucía*, por Juan Osaña; *La lechuga y el gato*, por Pedro de Lara; *Primavera*, por Enrique Llaer Gozávez; *A uno de tantos*, por Rafael Vaquero Jiménez; *¡Despierta, Córdoba!*, por M. R. Blanco Belmonte; *Vida y muerte*, por Miguel José Ruiz; *¡Toros!*, por Joaquín Alcáide Zafra; *A una cordobesa*, por Daniel Aguilera; *La Folía*, por G. Belmonte Miller; *Los fenómenos*, por Fernando de Montis; *Para el álbum de feria*, por Emilio López Domínguez; *El amor que pasa*, por Cristóbal de Castro; *Rima*, por Francisco L. Hidalgo; *Tus ojos*, por V. Reyes Corral; *Humoradas*, por Felipe Crespo Galvez; *Cantares*, por Angel Avilés; *El desertor*, por Juan de Castro; *Los dos monos*, por Enrique Muñoz; *El poeta y su lira*, por M. de Jover; *A Córdoba*, por Rosario Vázquez; *Octava*, por F. de B. Pavón; y *El Angelus*, por Antonio Grilo.

MÚSICA: *Hoja de álbum*, por C. Martínez Rucker, y *Oriental*, por Manuel M. Montilla.

ILUSTRACIONES: *Portada*, de Julio Romero de Torres; *Una plegaria en las Ermitas*, cuadro de Muñoz Luena, premiado con una consideración de primera medalla en la actual Exposición de Bellas Artes; *Vista de la fábrica harinera de "Santa Cándida"*; *Retratos de los diestros cordobeses Conejito, Lagartijo y Machaquito*; *Estudio del escultor Mateo Inurria*; *Vistas del santuario de Santo Domingo*; *Cercanías de Córdoba*, cuadro de Enrique Romero de Torres, premiado con tercera medalla en la actual Exposición de Bellas Artes; *Comedor de la huerta de "Las Antas"*, en la sierra de Córdoba; *A la feria*, dibujo á pluma de F. Ramos; *La sala de expositos*, cuadro de Angel Diaz Huertas, premiado con tercera medalla en la Exposición de Bellas Artes, y *Mu propiol*, cuadro de José Serrano Pérez.

El número se vende al precio de 25 céntimos.

LA CARIDAD

ASOCIACIÓN DE OBREROS CORDOBESSES

Para tratar de un asunto relacionado con la existencia de esta Asociación, se cita á los señores socios protectores y obreros á la Asamblea general que ha de reunirse el jueves 16, á las doce y media de la mañana, en el salón alto de la Diputación provincial, y se ruega la puntual asistencia.

Córdoba 11 de Mayo de 1901.—El Secretario general, Enrique Romero de Torres.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 2'30 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Fijar el día 17 del mes actual para que se administre á los reclusos en la cárcel la Sagrada Comunión, según propone la comisión respectiva.

Prorrogar el contrato de alimentación de los presos pobres, que vence en 30 de Junio próximo, hasta fin de año.

Solicitar de la empresa que tiene á su cargo el alumbrado eléctrico del barrio del Espíritu Santo que siga suministrándole en las mismas condiciones que hasta hoy, en vista del resultado negativo de las subastas convocadas para contratar dicho servicio.

Sufragar los gastos necesarios para instalar las oficinas del juzgado de instrucción en la casa número 1.º de la calle Saravias.

Quedar enterada de la excepción sobrenvenida al soldado Manuel Moreno Galisteo.

Permitir á don Pedro Carretero que coloque una acera de cemento delante de la fachada de su casa número 3 de la calle Cristóbal Colón.

Autorizar á don Rafael Aguilar Chaparro para abrir un hueco de puerta en la parte de su casa número 13 de la calle Cardenal Toledo, que corresponde á la de Fitero, y á don Francisco Moledano para establecer un escaparaté en un hueco de la planta baja de la casa número 45 de la calle Alfaro.

Y aprobar el presupuesto para la reparación de un tramo de alcantarilla de la calle Caldereros, obras que se verificarán por administración.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las tres de la tarde.

Gacetillas

—Oposiciones.—Hoy efectuará los ejercicios de oposición á la Canonía Magistral de esta Santa Iglesia el doctor en Sagrada Teología don Constantino Montilla López, cura ecónomo de la parroquia de Santa Catalina, de Rute, que ha elegido para su disertación el tema siguiente: "La voluntad humana, aunque peque, es naturalmente buena; y todos sus actos son físicamente buenos." Distinción XXXIX del libro II del Maestro de las Sentencias. Le arguirán los doctores don Juan E. Seco de Herrera Martín Moyano y don José Vera Bejarano.

—En Linares.—Extraordinariamente concurrido estuvo anteayer el santuario de Nuestra Señora de Linares, donde se celebró el octavo acto de la novena á la Purísima, que allí se venera bajo dicha advocación. Predicó un notable sermón don Tiburcio Galán Mora, coadjutor de la parroquia de Santiago, y como epílogo de los cultos, un numeroso coro, formado por excelentes voces, cantó el precioso himno, música del maestro de capilla señor Gómez Navarro y letra de don Enrique Redel, escrito para este acto, acompañado al órgano por el profesor don Ricardo Serrano. A las cuatro de la tarde se verificó el anunciado concurso de burros, en el que se presentaron hermosos ejemplares para optar á los dos primeros premios y otros que se sostenían y andaban haciendo prodigios de equilibrio, para disputarse los segundos. El jurado calificador, compuesto de los señores don Rafael Biedma, don Rafael Alvarez, don Manuel Merino, don Pedro Carretero, don Enrique Salinas, don Rafael Barbuño y don José Amo, adjudicó la primer recompensa, consistente en una forfotera de plata, regalo del señor Salinas, á un magnífico burro, propiedad de don Manuel Huete, que lo presentó vistosamente enjaezado, y el segundo premio, una fotografía de la Virgen, á otro ejemplar, notable por su ligereza, de don Juan Ariza Rodríguez, que también lo llevó adornado con gusto. El primer premio de los reservados á los dos años peores, seis botellas de rom, donativo de don Antonio Puerta, lo ganó un animal de José Luque Flores, que apesar de no hallarse inútil ni tener defecto alguno, andaba próximamente, dos metros por hora y eso castigándolo sin consideración, y el segundo, dos floreros de la Hermandad, lo obtuvo, en justicia, un pollino de José Roldán, adornado de análogas excelentes dotes que el primero. La prueba de estos últimos resultó muy divertida para el numeroso público que la presencié. El regreso á Córdoba, en las últimas horas de la tarde, fué tan animado como el domingo anterior, y en el camino del santuario aguardaban á los romeros innumerables personas.

Funerales.—En la parroquia de San Andrés se celebraron ayer, á las cinco de la tarde, los funerales por el alma de la apreciable señora doña Josefa Jiménez y Navarro, viuda de don Pedro Armenta León y madre de los señores Armenta, acreditados industriales de esta población. Acompañamos á los afligidos hijos, estimados amigos nuestros, en el profundo sentimiento que les ha causado esta desgracia.

Ilustre viajero.—Anteayer regresó á Sevilla el capitán general de la región Excmo. Sr. D. Agustín Luque, acompañado de sus ayudantes y del coronel de Estado Mayor señor Iriarte. En la estación central de los ferrocarriles despidiéronles el Gobernador militar de la plaza y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición. El señor Luque ha quedado satisfechísimo, tanto del buen estado y admirable orden de los cuarteles de Córdoba, cuanto de la esmerada instrucción y gran resistencia de las tropas, demostradas en el paseo militar á Alcolea. Así lo hizo constar en su brindis en el almuerzo con que le obsequiaron los jefes y oficiales de la guarnición.

Nombramientos.—La Comisión provincial ha nombrado diputados inspectores del hospital de Agudos á don Antonio María de Escamilla y Beltrán y don Joaquín Velasco Ruiz; del de Crónicos á don Rafael Serrano Lora y don Juan E. Prieto Galán; de la Casa Socorro-Hospicio á don Manuel Villalba y don Juan J. de la Bastida, y de la Casa Central de Expositos á don Manuel González López y don José Delgado Pérez.

Visita.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro ilustrado compañero don Juan del Moral P. de Percebal, asiduo colaborador de *El Regional* y de la *Crónica Meridional*, de Almería. El señor Moral salió ayer en compañía de su señora madre con dirección á Villaharta.

De viaje.—El jueves próximo marchará á Melilla, para encargarse del mando de la brigada de infantería de aquella plaza, nuestro distinguido amigo el general Excmo. señor don Antonio Monroy.

Gran Teatro.—Esta noche, como tenemos anunciado, inaugurará la temporada de feria, en el Gran Teatro, la compañía de ópera y opereta de Giovanni, con la obra *Lucia*. Al empezar dicha función quedará definitivamente cerrado el abono, y la empresa advierte al público que no abrirá el acostumbrado abonillo de feria.

Audiencia.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, contra Francisco Valero Bravo, por el delito de homicidio. El procesado, joven que se dedica á las faenas del campo, después de tener varias reyertas en distintas ocasiones con Alfonso Rodríguez, en una de aquellas, ocurrida el 14 de Junio del año último, le infirió varias heridas de arma blanca, que le produjeron la muerte. Le defendió en hábil informe don José Ortiz Molina, apreciando la existencia de legítima defensa. El jurado dió veredicto de inculpabilidad, y la Sala, á petición del Fiscal señor Muñoz Bocanegra, acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.

Exposición de aceites.—Han sido concedidas para este importante certámen industrial que, bajo los auspicios de la Cámara de Comercio, se ha de celebrar en la feria próxima, 250 pesetas, por la Junta permanente de festejos.

A Cádiz.—Después de pasar varios días en esta capital, ha salido con dirección á Cádiz nuestro antiguo y apreciable amigo el Excmo. señor don Rodolfo del Castillo, candidato á la diputación á Cortes por aquella circunscripción.

Teatro-Circo.—Numeroso público asistió el domingo á las funciones celebradas en el Teatro-Circo del Gran Capitán por la compañía gimnástica que dirige Pepito Lopez. Todos los trabajos de los artistas fueron muy aplaudidos y especialmente el de los Zoes, tan arriesgado como de gran efecto. Esta noche se presentarán, por primera vez, los equilibristas Silva y Constantino.

Donativos.—En la reunión celebrada anteayer por la sociedad "Círculo de la Peña", acordó contribuir con 1.250 pesetas á la suscripción para los festejos de feria; conceder un premio de 750 para las carreras de caballos y distribuir á los pobres, durante los días en que se celebra nuestro mercado, 3.500 bonos de pan.

Obras públicas.—Le ha sido adjudicado provisionalmente el servicio de acopios para la conservación de la carretera de Córdoba á Almadén á don Rogelio Lopez Madrid, en la suma de 11.879 pesetas.

Robo audaz.—En la madrugada del día 11 del mes actual y en el cortijo de la "Vereda", del término de

Aguilar, fué sorprendido el guarda del ganado por tres desconocidos, que después de amenazarle con una pistola y de atarle fuertemente de pies y manos, se apoderaron de un mulo y tres potros, emprendiendo la fuga. Se ignora el paradero de los ladrones.

En seco.—Continúan sin agua las fuentes públicas de las puertas de Alfonso XII y Baeza y de la plaza de la Magdalena.

Precocidad.—Dos niños de ocho á nueve años riñeron en la calle Manueles y uno de ellos agredió al otro con una navaja, causándole una extensa herida en el muslo izquierdo. Fué curado por el médico don Rafael Castellano, y según nuestras noticias la lesión es grave.

Canongía.—Ha presentado los documentos exigidos por la autoridad eclesiástica, para hacer oposiciones á la Canongía Magistral de la Catedral de Badajoz, don Prudencio J. Conde y Riballo, Catedrático de Lógica y Ontología del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Circo gallístico.—Muy animado estuvo anteayer el circo gallístico de esta capital. Se efectuaron catorce riñas, tres de jacas y once de pollos, y en todas se cruzaron bastantes apuestas.

Economato.—Han quedado terminadas las obras del Economato de Víveres de los empleados y obreros de los ferrocarriles Andaluces, creado por iniciativa de su digno director don Jorge Detré. Muy en breve comenzará á funcionar.

Captura.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido en la choza de un habar, en terrenos de Valdeolleros el bajo, de este término, á Ramón Rafael Exposito, conocido por Ramón Sobrino Romero, y á Rafael Paez Díaz, el primero de los cuales es uno de los autores del robo cometido hace varios días, cerca de Alcolea, en el tren mixto de la línea de Madrid, y el segundo por creerlo complicado en el mismo.

Una gracia.—Anteayer apareció fuera de su sitio uno de los barandales de hierro del jardín de la plaza de los Olmos. Se ignora quién haya sido el autor de la gracia.

Caja de Ahorros.—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 19.494 pesetas por 172 imposiciones, de las cuales fueron nuevas diez. Se pagaron 15.138'95 á solicitud de 69 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Recaudación.—La Diputación provincial debe recaudar de los pueblos de esta provincia, durante el segundo trimestre del año actual, la suma de 371.802'76 pesetas, de las cuales corresponden á Córdoba 43.582'37.

Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos María Patricia Sánchez y Antonio Ríos Toledano, domiciliados, respectivamente, en la calle Humosa y en el Campo de la Verdad, que son pobres y están gravemente enfermos.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública sin dueño conocido.

Detención y denuncias.—La guardia municipal ha detenido á un sujeto embriagado que insultaba á los transeúntes en la plaza del Potro, y ha denunciado al dueño de una casa de la calle Lope de Hoces por depositar granzas en la vía pública, sin autorización; á una vecina de la calle Frailes que padece ataques de enagenación mental y promueve continuos escándalos; á una mujer que insultó á otra en su domicilio, Campo de la Verdad; á dos sujetos que tenían pastando veintiocho cabras en la huerta de la Portada, sin autorización de su dueño; á los conductores de varias pipas de guano que vertieron su contenido en la calle Pedro López, y á la dueña de una casa del Pátio de San Francisco por consentir escándalos en su domicilio á las altas horas de la noche.

Crímen.—El día 10 del mes actual riñeron en Villanueva del Rey Miguel Cabrera García y Emilio Medina González, y el primero hizo al segundo un disparo de escopeta, causándole heridas gravísimas en el lado derecho de la cabeza y la región torácica. El agresor se presentó en el juzgado.

Acto benéfico.—La hermosa gimnasta miss Geraldine y el notable transformista señor Flores, que actualmente trabajan en Baena, se han brindado para tomar parte en una función á beneficio de la Tienda-Asilo de dicha villa.

Vacante.—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Blázquez, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas. Se proveerá por concurso en el término de treinta días.

Ferías.—Mañana se celebrará la de Rute y pasado mañana la de Montilla.

Afecciones del corazón.—Vino Pinedo de koia compuesto.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a
De utilidad indiscutible.
—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Píbase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Abajo los consumos!
—Es el impuesto de consumos, el más impopular entre los impuestos. Por eso pide el pueblo incesantemente su abolición. Y todo ¿por qué? Por las ratas, digo, las ratas, cuyo exterminio es seguro, mediante el uso y aún el abuso de la pasta fosfórea de Steiner. Frascos de 30 y de 60 céntimos.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se curan con valerolína más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

Nuevo triunfo obtenido por el empleo del Auto-moto-eléctrico

Don Justo Cañón, domiciliado en Sevilla, calle de Carne, número 8. Certificado: Que habiéndome presentado en la clínica de don Manuel B. Somma, para consultar sobre el tratamiento de una hernia inguinal izquierda baja, la cual por en volverse me imposibilitaba á mis ocupaciones, y de la cual venía padeciendo hace tres años. Me aconsejaron ustedes el uso del auto-moto-eléctrico, el cual se me puso el día 1 de Marzo del presente año, y hoy puedo decir que la hernia se ha reducido á una cuarta parte. En vista de mi agradecimiento y de la entera satisfacción, doy el presente en Córdoba, en donde me encuentro de paso, para hacer de él el uso que tenga por conveniente á los 11 de Mayo de 1901.—Firmado: Justo Cañón.

Los representantes del Gabinete Electro-terápico de Madrid, calle Carretas, número 19, principal, se encuentran en ésta, hotel de Oriente, en donde tienen establecida su consulta de 9 á 12, gratis, y de 3 á 7 de la tarde, 5 pesetas visita.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de la Calzada y San Bonifacio, mártir.—**MAÑANA:** San Isidro, labrador, patrón de Madrid.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Arcángel San Rafael, costado por don Rafael Barrionuevo y Fernández, sufragio por sus padres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

—Hoy, á las diez de la mañana, último día de solemne octavario á nuestro ínclito Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Predicará el Reverendo Padre Pueyo.

Media hora después de oraciones octavo día de novena al glorioso Arcángel, en referida iglesia.

—Mañana tendrá lugar en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las diez y media, la solemne fiesta con orquesta á San Isidro, costeada por la ilustre Hermandad de labradores, en la que predicará el R. P. Antonio Pueyo.

Las misas que se digan el día 16 en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el alma de la **Sra. D.^a Concepción Fernández de Cañete, de Castelló**, que falleció el 16 de Abril de 1899, á los veintiocho años de edad. Su insoportable esposo, hijos y madre suplican la encomiendan á la Santísima Virgen del Carmen.

D. E. F. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Francisco Suarez Varala y Alcaide**, que falleció el 15 de Junio de 1900.

Su ahijado don Francisco Amián Gomez suplica á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

VIII aniversario

Las misas rezadas que se digan en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 17 del corriente, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y la solemne de **Regueta**, serán aplicadas por el alma del señor don **Antonio León y Diaz**, que falleció en esta capital el día 16 de Mayo de 1893.

Su esposa doña Rafaela Alvarez suplica á sus parientes y amigos que encomiendan á Dios.

JUBILEO SANTO.—En la imprenta del DIARIO se venden, al precio de cinco céntimos, las hojas con las instrucciones para ganar el Jubileo concedido por Su Santidad León XIII.—Se envían por correo desde un 100 en adelante, previa remisión de su importe.

LA SEÑORA
D. Carmen Pedrajas Samaniego
DE BARRANCO
Ha fallecido á los 21 años de edad, el día 13 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo D. Eduardo Barranco; sus padres D. Francisco y Doña Nicanora; padres políticos don Federico Barranco y Doña Elisa Luque; sus hermanos D. Mateo, D. Gumersindo, Doña Mercedes y D. Eladio; hermanos políticos, primos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

DENTÍFRICOS
El más agradable, el más higiénico y más barato es el
ELIXIR SAN RAFAEL
De venta en la perfumería de Barea, Fábrica del Cristal, pasamanerías de Pérez Jiménez, Guillermo Jiménez y Saturnino Martín. Droguerías de Fuentes Hermanas, Unión Farmacéutica Cordobesa, Carrasco y Luque y José de la Linde y en todas las droguerías, perfumerías y farmacias de España.

Restaurant de Miguel Gomez Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Filete de ternera á la macedonia.

Espectáculos.
GRAN TEATRO
Compañía de ópera y opereta dirigida por don Emilio Giovannini.

Función para hoy.—1.^a de abono.—La ópera en tres actos, *Lucia di Lammermoor*.
A las nueve.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 20 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 10.—Butaca con entrada, 3'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'75.—Delanteras de paraíso con idem, 1'25.—Entrada principal, 1'25.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.
El impuesto del 8 por 100 á cargo del público.

El abono por 20 representaciones queda definitivamente cerrado hoy, á las ocho de la noche.

Precios del abono.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 14 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 6 pesetas.—Butaca con entrada, 2'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro, 1'50 pesetas.

El impuesto del timbre será de cuenta del público.

Los señores abonados á palcos y plateas podrán adquirir lotes de 20 entradas al precio de 20 pesetas cada lote.

En la Contaduría del Teatro se reciben encargos de localidades. Palcos principales y plateas, 2 pesetas.—Butacas 50 céntimos.—Sobre los precios diarios.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran función para hoy por la notable compañía internacional de novedades y celebridades europeas dirigida por Pepito Lopez, en la que tomarán parte los principales artistas.—Segunda presentación de *Los bomberos Portugueses*—Los Zoes.—Los inimitables clowns Kerwich y Cardona.

La función se dividirá en dos secciones: la primera á las nueve y la segunda á las diez y cuarto.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con entrada, 60 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 30 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del 8 por 100, que está á cargo de la empresa.

Por telégrafo

Escándalo en Castellón.
Madrid 13 (3 t.)

Por suprimir dos de los novillos anunciados se produjo ayer un escándalo en la plaza de toros de Castellón.

Una turba de muchachos quemó las sillas y varias puertas de la plaza. La guardia civil restableció el orden.

El rey en Carabanchel.—**Nombramientos.**
13 (3'50 t.)

S. M. el rey, acompañado de sus pro-

fesores, ha visitado el campamento de Carabanchel.

Después volverá acompañado de la real familia.

La reina ha firmado el decreto nombrando al príncipe Pio y al señor Mazo, embajadores de Rusia y el Quirinal, respectivamente.

Explosión de una bomba.
13 (4 t.)

Malta.—Delante del palacio arzobispal ha estallado una bomba, que causó pequeños desperfectos.

No ha habido desgracias personales.

La detonación, que fué formidable, produjo grande alarma en el vecindario.

Felicitación.—**Despedida**
13 (9 t.)

El Nuncio de S. S. en Viena ha felicitado, en nombre del Santo Padre, al archiduque de Austria por sus declaraciones católicas.

Los príncipes de Asturias fueron despedidos en París por sus abuelos, la infanta Eulalia y la colonia española.

Planes fracasados.—**Rebelión en Argel.**
13 (8 n.)

Han fracasado, según comunican de Londres, las operaciones del general Kitchener contra los boers.

El número oficial de éstos que hay en campaña asciende á 20.000.

Los indígenas de Argel atacaron anoche á los soldados y á la policía, resultando muchos heridos.

La población está excitadísima.

Los presupuestos.—**Una ciudad ardiendo.**
13 (8'15 n.)

El ministro de Hacienda ha desmentido el aplazamiento de los presupuestos.

Se cumplirá en todas sus partes la ley del año natural.

La ciudad rusa de Brestlitowski ha sido casi destruida por un incendio.

Huelga de sepultureros
13 (9'10 n.)

Los sepultureros de Nápoles se han declarado en huelga, negándose á enterrar los cadáveres.

Muchos de estos se hallan insepultos en las casas y en los cementerios.

Se han originado colisiones entre los huelguistas y la policía, resultando algunos heridos.

Han sido profanados por los revoltosos algunos cadáveres.

Consejo de ministros
Madrid 13 (10'30 n.)

Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

En vista de los informes de las autoridades civiles y militares de Barcelona, se ha acordado restablecer las garantías constitucionales.

Los ministros han estudiado los medios de prevenir la repetición de desórdenes en Cataluña.

Se ha fijado el Sábado 25 para la elección de compromisarios.

El señor Urzaiz ha anunciado la publicación de una real orden reclamando los presupuestos.

Estos se presentarán en fecha legal, aplazando la reorganización que los complete.

Mitin en Valladolid
13 (11'25 n.)

La reseña del mitin de Valladolid solo alcanza al comienzo del discurso del señor Gamazo.

Censura las campañas repulsivas personales.

Alude á los republicanos que cobran de la monarquía, mientras él renunció la cesantía de ministro.

Dice que hoy le combaten aquellos que más le explotaron.

Sus enemigos ocultos se valen para combatirle de autoridades menos dignas que ellos.

Tres noticias
14 (2'15 m.)

Han sido indultados los reos de Santofia.

Ha llegado á Ablazta el rey de Grecia.

Comunican de Nueva York que un vapor embistió á otro, resultando dos turistas y un marinero muertos.

ALMODOBAR.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CARNE LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCIA, de MONTEVIDEO
19 por 100 de PEPTONA
Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.

Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne.—Indispensable en las CONVALESCENCIAS —Eficacísimo y sin rival contra la NEURASTENIA, ANEMIA y CLOROSIS.—Es de sabor sumamente agradable, no irrita el estómago y es el mejor TÓNICO-RECONSTITUYENTE.—De venta en todas las farmacias de España.—RECHÁZENSE LAS IMITACIONES.—Únicos representantes: LLOBET Y MARTORELL, BARCELONA.—Depositarios en Córdoba: Sres. FUENTES HERMANOS.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

JABON MEDICINAL DE BREA Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS
DE VENTA
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina a la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo a los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando a la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 - PLAZA DE COLÓN - 7

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA CONSTANCIA

JOSÉ BAREA É HIJO
TORIL NUM. 14, ESPARTERÍA 42 Y JUDERÍA 24

Esta casa vende tocinos del país en los despachos que se citan, a los precios siguientes:

Tocino añejo del país 7 reales y medio kilo; idem salado 7; garbanzos para secos 7 reales celemin.

Precios para fuera de Córdoba: tocino del país 75 reales arroba; salado 70. Los precios para fuera de la localidad se entienden de 25 kilos arriba.

DESINFECTANTE UNIVERSAL CONTRA LA LANGOSTA

PREPARADO POR

M. GARCÍA Y COMPAÑIA

CAJA DE CUARENTA KILOS 30 PTAS

Campo de San Antón núm. 3.—CORDOBA

JARABE BENZO-BALSÁMICO

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA
DEL DOCTOR E. VILLEGAS

Este Jarabe está ya reconocido por todos los médicos de España como el mejor específico para calmar, desde el primer momento, toda clase de toses, modificando y curando las causas que la producen.

Los tísicos, los catarros crónicos, los asmáticos y disnéicos deben usar lo como remedio seguro, y encontrarán alivio inmediato.
Detalles, prospectos. Precio del frasco 3'50 ptas. ALMAGRA 30, Córdoba.

LOS PIANOS MAS NOTABLES DEL SIGLO XX SÁNCHEZ GAMA É HIJO.—Córdoba

Se regalan 5.000 pesetas al que presente un piano procedente de otra casa ó fábrica española ó extranjera, y que reúna tan buenas condiciones como los de esta casa, la primera y única en Andalucía.

Comprobada una vez más la verdadera superioridad de nuestros pianos, serán perjudicados por sí mismos cuantos señores, por ignorancia, dejen de visitar nuestra casa, adquiriendo pianos que no resistan la afinación y den mala sonoridad, comparados con los de fabricación moderna, último sistema.



VINO NOURRY
A la vez
Dpurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sistituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con
PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

Importante

Una de las primeras casas europeas constructora de material eléctrico, de ses. representantes en provincias para la venta de sus dinamos motores, transformadores, aparatos etc., así como para la gestión de negocios sobre instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transportes de fuerza, electro-metalurgia, electro-química, tranvías y ferrocarriles eléctricos. Se invita a aquellas personas que cuenten con influencias y relaciones, y posean garantías para ostentar con éxito aquella representación, remitan sus ofertas detalladas bajo la dirección:

D. Ricardo Storr
Calle de S. Miguel, 21 dup.º 2.º
Centro de Publicidad.—MADRID.

Se hace almoneda de gran número de Botellas vacías de todas clases, cien troques de botica, blancos; camas, colchones, estantes, mesas de comedor, libros, cortinas de peluch y otros efectos que no es fácil enumerar, en la plazuela del Socorro, junto a la antigua fuente de la Romana. 10-3

Se venden las casas Lucano 1 y San real de la feria. El pliego de condiciones y titulación de la finca se encuentra de manifiesto desde este día en dicho despacho. 10-2

Venta de finca urbana.
En subasta particular que tendrá efecto el 17 de Mayo, a las 11, en el despacho del procurador D. Francisco Rivera, calle Barroso 12, se enagena la casa Olmillo 6, de esta capital, próxima al real de la feria. El pliego de condiciones y titulación de la finca se encuentra de manifiesto desde este día en dicho despacho.

LAMPISTERÍA DE FRANCISCO VALVERDU

MARIA CRISTINA 4 (Frente a la calle Claudio Marcelo) CÓRDOBA

Gran surtido en lámparas para todas clases de alumbrado. Aparatos productores de acetileno. Tuberías y accesorios de todas clases. Precios los más económicos. Se necesitan operarios.

FUERZA MOTRIZ DE 2 A 3 CÉNTIMOS CABALLO-HORA (sea de 3 a 5 céntimos kilovatt-hora) CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS POBRE M. TAYLOR & C. DE PARIS (PRIVILEGIADOS)

DIRIGIRSE EN ESPAÑA A LOS
Señores Sansinenea é hijos
San Sebastián

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

El Vulcano

Almacén de hierros, acceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar
CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS
H. SANCHEZ Y C.ª
PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

Aux Gourmets

Preciados 24.—MADRID
Teléfono 1.003
Gran Establecimiento Central
EN AVES, HUEVOS Y CAZA
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Se necesitan corresponsales en provincias.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Arrendamientos

Desde el día
Angel de Saavedra 5.
Frailes 68
Apartado bajo casa calle Angel de Saavedra 7.

Desde San Juan
Pedro Verdugo 14.
Frias 40.
Cristo 11.
Rincónada de San Antonio 2.
Ruano Girón 27 (huerto).
Almanzor 46.
Aguá 10.
Ollerías 35.
Mucho Trigo 32.
Diego Méndez 15.
Travesía de Barrionuevo 2.
Olivar Peñas de San Julián (Campo de la Verdad).
Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Se hace almoneda de varios muebles. Sente ellos una cama, colchones, una zafra y un toldo, en la plaza de la Trinidad 4.

Se arrienda desde el día, para la próxima feria, una casa en sitio céntrico, con cuatro habitaciones a la calle, buenas vistas y agua potable, en precio arreglado. Para tratar, Leones 2, principal.

TOLDOS. Cristóbal Córdoba los come y truye, compone y coloca. Razón, calle Ayuntamiento n.º 4, en el Galapagar 6.

Desde S. Juan en adelante se arrienda el piso bajo de la casa principal calle Pedregosa 30, con cuadra y puerta falsa. Para tratar, con su dueño, Alfonso XII, 55.

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERÍA
DE
MANUEL HUETE
LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)
—CÓRDOBA—

Desde San Juan se arrienda un cómodo y bonito piso alto ó bajo, como convenga, en la calle Góngora 15: tiene vistas al Gran Capitán y agua de pié. Se prefiere matrimonio sin niños ó señoras. Para tratar, en la misma casa, de 9 a 6. 2-1

TOLDOS. Antonio López los hace, compone y coloca. Razón, Tundidores 5. 5-1

Desde el día se arrienda la casa José Rey 19. Para tratar, Osio 2. 4-1

Se vende un almiar de paja de la cosecha última, en el cortijo Cañuelo de la Careciana. Para tratar, Medina Corella 2. 5-1

Desde San Juan próximo se arrienda un pabellón independiente en la huerta del Alcázar. Para tratar, kiosco de flores, calle Duque Hornachuelos. 5-1

Desde S. Juan en adelante se arrienda una bonita casa, con cuatro habitaciones, cocina, cuadra, pajar y hermoso patio, en precio de cinco duros mensuales. Darán razón, Alfonso XII, 54. En la misma casa se vende una máquina de coser, sistema Singer, una cama de hierro y otros objetos. 2-1

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa Romero Barros 3 y otra en la calle Cardenal González 32. Para tratar, Jesús María 3. 3-1

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. **FRASCO 2'50 Pesetas.** DEPÓSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.—En Lucena, A. Bujalance.—En Posadas, J. Serrano.